

# **CIEE**

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ESTRATEGICOS  
ANEPE

ISSN 0719-4110

CUADERNO DE TRABAJO N°6-2021



**LA ZONA GRIS,  
UN DESAFÍO PARA LA CONDUCCIÓN POLÍTICA Y ESTRATÉGICA**







**CUADERNOS DE TRABAJO** es una publicación orientada a abordar temas vinculados a la Seguridad y Defensa a fin de contribuir a la formación de opinión en estas materias.

Los cuadernos están principalmente dirigidos a tomadores de decisiones y asesores del ámbito de la Defensa, altos oficiales de las Fuerzas Armadas, académicos y personas relacionadas con la comunidad de defensa en general.

Estos cuadernos son elaborados por investigadores, académicos y colaboradores del CIEE de la ANEPE, pero sus páginas se encuentran abiertas a todos quienes quieran contribuir al pensamiento y debate de estos temas.

Recordamos a los autores que el Cuaderno de Trabajo está comprometido con la publicación de artículos originales e inéditos que difundan conocimiento actualizado en materias de seguridad, defensa y ciencias sociales afines, con el fin de aportar y transferir, con el propósito fundamental de aportar al debate académico múltiples enfoques que enriquezcan el análisis, la reflexión y la interpretación en torno a los temas disciplinares propios de la seguridad, la defensa y las ciencias sociales.



**Antes de imprimir este Cuaderno, piense en el medio ambiente.**

CUADERNO DE TRABAJO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS es una publicación electrónica del Centro de Investigaciones y Estudios Estratégicos de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos y está registrada bajo el **ISSN 0719-4110 Cuad. Trab., - Cent. Estud. Estratég.**

Dirección postal: Avda. Eliodoro Yáñez 2760, Providencia, Santiago, Chile.

Sitio Web [www.anepe.cl](http://www.anepe.cl). Teléfonos (+56 2) 2598 1000, correo electrónico [ciee@anepe.cl](mailto:ciee@anepe.cl)

Todos los artículos son de responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de la Academia.

Autorizada su reproducción mencionando el Cuaderno de Trabajo y el autor.

## **DIRECCIÓN DEL CUADERNO**

### **DIRECTOR**

**Ariel Álvarez Rubio**

Doctor en Estudios Americanos por la Universidad de Santiago, Chile. Magíster en Humanidades mención Historia, en la Universidad Adolfo Ibáñez. Investigador asociado Chihlee University of Technology de Taiwán.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1420-3074>

### **CONSEJO EDITORIAL**

**Fulvio Queirolo Pellerano**

Magíster en Ciencia Política, Seguridad y Defensa de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Doctorando en Seguridad Internacional en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED, España.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6837-0962>

**Guillermo Bravo Acevedo**

Doctor en Historia de América por la Universidad Complutense de Madrid, España.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5284-6794>

**Alejandro Salas Maturana**

Magíster en Administración Militar de la Academia de Guerra Aérea, Chile, Magíster en Seguridad y Defensa mención Gestión Político Estratégica.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6881-2158>

**Bernardita Alarcón Carvajal**

Magíster en Ciencia Política, Seguridad y Defensa de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Historiadora y Cientista Política de la Universidad Gabriela Mistral, Chile.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7958-1842>

### **Consejero Externo**

**Luis Rothkegel Santiago**

Doctor en Estudios Americanos con especialidad en “Historia”, de la Universidad de Santiago, Chile. Magíster en Análisis Político Estratégico; Magíster en Historia con mención en “Historia de Chile”.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8836-3364>

## LA ZONA GRIS, UN DESAFÍO PARA LA CONDUCCIÓN POLÍTICA Y ESTRATÉGICA

Noviembre, 2021

Julio Soto Silva\*

### Resumen:

El carácter de la guerra ha mutado de acuerdo a las influencias que ejercen la tecnología y la dinámica geopolítica así como la emergencia de otros actores no estatales de actuar muchas veces violento y que ponen en jaque al sistema internacional. Ello lleva a que los Estados y sus fuerzas armadas enfrenten a un dramático entorno, viéndose en la necesidad de fortalecer sus capacidades para poder seguir cumpliendo sus misiones en un amplio espectro, como una forma de garantizar, además, la eficacia de su acción ante el requerimiento de una respuesta militar cuando el poder político así lo requiere en virtud de sus mandatos constitucionales y del resguardo de su soberanía, territorio población y recursos. En ese ambiente ha aparecido un concepto que se analizará en este trabajo y que marca un estado de incertidumbre tanto para la conducción política como para la estratégica en el ambiente de conflicto: la llamada “Zona Gris” (GZ) de su nombre en inglés “Grey Zone”.

**Palabras clave:** Guerra híbrida, asimetría, zona gris, factores VUCA, incertidumbre.

### Abstract:

The character of war has changed, influenced by both, technology and geopolitical dynamics, as well as the merging of non-state actors, whose behavior is mostly violent, checkmating the international system. This situation drives States and their armed forces to face a dramatical scenario, that forces them to fortify their capabilities, in order to fulfill their missions in a wide spectrum, in a way to guarantee the effectiveness of their actions when a military response is needed and requested by the political power in order to safeguard and protect its sovereignty, homeland, citizens and resources.

In this essay I will analyze a new concept that has aroused in this environment, that sets an state of uncertainty for both the political and the strategic command in a conflict scenario: The so called “Grey Zone”.

**Key words:** Hybrid warfare, asymmetry, grey zone, VUCA factors, uncertainty.

---

\* Coronel de Ejército en Retiro, Oficial de Estado Mayor Academia de Guerra de Chile. Comando y Estado Mayor graduado en el SA Army College de Sudáfrica y Especialista en Guerra Conjunta Superior del Colegio de Defensa de las Fuerzas Armadas de Sudáfrica. Master of Sciences in National Security Strategy, National War College (NWC), NDU, Washington DC., Magíster en Ciencias Militares con mención en Gestión y Planificación Estratégica, Academia de Guerra del Ejército de Chile. Profesor Militar de Escuela de Táctica General y de Academia de Historia Militar y Estrategia, de Táctica y Operaciones y Profesor de Seguridad Nacional (ANEPE). Se desempeña como profesor de Estrategia en la Academia de Guerra del Ejército y de Política de Defensa y Juegos de Crisis en la Anepe. jesoto21@gmail.com. ORCID <https://orcid.org/0000-0002-4195-4914>

## Introducción

La guerra es un fenómeno que ha sido objeto de estudio en los ámbitos académicos de las relaciones internacionales, las ciencias políticas y ciencias militares; ha evolucionado a través de la historia y clásicos pensadores han reflexionado en torno a ella. Tal como lo señala Arteaga “debido a su permanente evolución en cuanto a sus planteamientos teóricos, a la forma en que se manifiesta ante la sociedad internacional y a las particularidades de su desarrollo”<sup>1</sup>.

Así, a lo largo de la Historia se ha deliberado en torno a los conceptos de guerra clásica y de guerras de primera, segunda, tercera o cuarta generación. En la actualidad se estudian las nociones de guerra híbrida, guerra irrestricta y guerra asimétrica. Junto con ello, ha surgido el concepto de la “Zona Gris”. El entorno político y estratégico en que se desenvuelven las relaciones entre estados y además el efecto que en ellas han tenido los nuevos actores no estatales, que han originado un difuso panorama o ambiente para el desarrollo de la guerra.

El presente documento, que es parte del trabajo de este autor “La Zona Gris, un desafío para la Defensa” de la colección de “Documentos de Análisis del CEEAG”, pretende reflexionar en torno a dicho concepto, específicamente ¿Qué se entiende por Zona Gris? ¿Cuáles son sus características? y ¿Qué desafíos plantea a la conducción política y la defensa? Para ello, en el primer acápite se describen las

características del entorno que hoy enfrentamos; posteriormente, se detallan los elementos que caracterizan el nuevo escenario político y estratégico; en el siguiente acápite se describe la zona gris; finalmente, se analiza el concepto de zona gris en lo intraestatal, para concluir con algunas reflexiones finales.

### **¿Cuál es este entorno que hoy enfrentamos?**

Tal como se señaló en los párrafos anteriores, el carácter de la guerra está mutando influenciado por la tecnología y la dinámica geopolítica. Ello lleva a que las fuerzas armadas de distintos Estados se enfrenten a un dramático entorno viéndose en la necesidad de fortalecer sus capacidades para poder seguir cumpliendo sus misiones en un amplio espectro, como una forma de garantizar, además, la eficacia de su acción cuando se requiere de una respuesta militar.

Por otra parte, la entrada en el juego de una proliferación de grupos no estatales hace que la competencia entre Estados y estos últimos alcancen ribetes que pueden afectar a la seguridad, situación que en los últimos años en muchas partes del orbe ha escalado a un grado y niveles de intensidad preocupantes, evolucionando, además, de forma rápida y agresiva. A ello, según lo señala Fuerza 35, hay que agregar que la escena internacional está inmersa en una lucha vertiginosa por el dominio de tecnologías críticas, como la Inteligencia Artificial, que pueden proporcionar una ventaja decisiva en los mercados y también en el campo de batalla<sup>2</sup>.

**“Ello lleva a que las fuerzas armadas de distintos Estados se enfrenten a un dramático entorno viéndose en la necesidad de fortalecer sus capacidades para poder seguir cumpliendo sus misiones en un amplio espectro, como una forma de garantizar, además, la eficacia de su acción cuando se requiere de una respuesta militar.”**

<sup>1</sup> ARTEAGA, Mario. “El conflicto híbrido y sus efectos en la conducción operativa y táctica”. En: Centro de Estudios Estratégicos de la Academia de Guerra. Andros Impresores, Academia de Guerra del Ejército de Chile. 2020, p. 19.

<sup>2</sup> EJÉRCITO ESPAÑOL. “Fuerza 35,” Ejército de Tierra, Centro Geográfico del Ejército. 2019, p. 5.

Con este entorno visualizado, se describen a continuación algunos conceptos relacionados con la evolución de la noción guerra, que tienen consonancia directa con el tema de fondo enunciado; a fin de no extender más allá el análisis no se abordará la casuística propia de estas definiciones.

### **Guerra irrestricta**

El año 1999 los coroneles chinos Qiao Liang y Wang Xiangsui, con el fin de enfrentar a las ventajas de los Estados posicionados en la vanguardia tecnológica y militar, buscaron expandir la definición y comprensión de la guerra más allá del ámbito tradicional militar, dando origen al concepto de la guerra *sin restricciones o más allá de los límites*<sup>3</sup>. Cuando ellos se refieren a las restricciones señalan a la utilización en la guerra por parte de los mandos militares de organizaciones de todo tipo y la combinación de todos los elementos del poder nacional como medios de guerra; y, por más allá de los límites, aluden a la utilización de todos los poderes supranacionales; por ejemplo, mediante alianzas, apoyándose en declaraciones políticas en sanciones e inspecciones de Naciones Unidas, entre otras, conforme lo describen García, Martínez y González<sup>4</sup>.

### **Guerra asimétrica**

De acuerdo a Rodríguez, el concepto de guerra asimétrica aparece por primera vez en el *Report of Quadrennial Defense Review (QDR)*<sup>5</sup> en mayo de 1997, firmado por el entonces Secretario de Defensa norteamericano William S. Cohen<sup>6</sup>. A partir de ahí todos los documentos oficiales que evalúan los riesgos emergentes contra Estados Unidos, incluyen el concepto de guerra asimétrica: *National Defense Panel, National Military Strategy, Joint Vision 2010* o *Joint Vision 2020*.

En términos generales, se hace referencia a procedimientos no convencionales que buscan evitar o minimizar las capacidades militares del enemigo, aprovechando sus vulnerabilidades mediante tecnologías o medios inéditos.

### **Guerra híbrida**

En relación con la guerra híbrida, Hoffman citando a Conway, Roughead y Allen explica que:

“Los conflictos cada vez más adquieren una característica híbrida al mezclar tácticas regulares e irregulares, donde la planificación y la ejecución es descentralizada y la presencia de actores no estatales y la estrategia señala formas innovativas de uso de tecnologías simples como sofisticadas”<sup>7</sup>.

Según Hoffman, las amenazas híbridas<sup>8</sup> incorporan un rango completo de diferentes

<sup>3</sup> LIANG, Q., & XIANGSUI, W. “Unrestricted Warfare”. Beijing: PLA Literature and Arts Publishing House Arts. 1999. Disponible en: <https://www.c4i.org/unrestricted.pdf>

<sup>4</sup> GARCÍA Guindo, M., GONZÁLEZ, V., & MARTÍNEZ, G. “La guerra híbrida: Nociones preliminares y su repercusión en el planeamiento de los países y organizaciones occidentales”. Documento de Trabajo 02/2015. Instituto Español de Estudios Estratégicos, IEEEEES. 2015, p. 4.

<sup>5</sup> Quadrennial Defense Review: Revisión Cuadrenial de Defensa es una Apreciación Estratégica realizada cada cuatro años para determinar los presupuestos plurianuales para las FF.AA. estadounidenses y determinar qué sistemas de armas o nuevos proyectos deben ser priorizados, de acuerdo a los resultados de esta apreciación. Es producto del Acta Goldwater-Nicholls de 1986 y del Acta de Reestructuración de la Fuerza de 1996.

Para mayor información ver: SOTO, Julio. “Desarrollo histórico de la Conducción Conjunta de las Fuerzas Armadas en Estados Unidos De América” Memorial del Ejército 472, enero 2004, disponible en <https://www.ejercito.cl/library/publicaciones-academicas/memorial-del-ejercito-de-chile>. (nota del autor)

<sup>6</sup> RODRÍGUEZ Peña, R. “Guerra Asimétrica. 2001”. En: file:///C:/Users/AG-1064/Downloads/Dialnet-GuerraAsimetrica-4602435.pdf. Recuperado el 25 de junio de 2021

<sup>7</sup> CONWAY, J.T., ROUGHEAD, G., and ALLEN, T.W. (2007). “A Cooperative Strategy For Maritime Security”. En: F.G. Hoffman, F.G: “Conflict in the 21st Century: The Rise of Hybrid Wars”. Potomac Institute for Policy Studies Arlington. 2007. p.8. Recuperado el 20 de junio de 2021.

<sup>8</sup> Para revisar el concepto, se invita a los lectores a revisar el libro “El conflicto híbrido y sus efectos en la conducción operacional y táctica”, escrito por el equipo de investigadores del Centro de Estudios Estratégicos de la Academia de Guerra. Academia de Guerra, 2020. Disponible en: <https://www.ceeag.cl/wp-content/uploads/2021/04/TICA-2020-EI-Conflicto-Hibrido-y-sus-efectos-en-la-Conduccion-Operacional-y-Tactica.pdf> (nota del autor).

modos de hacer la guerra, incluyendo capacidades convencionales, tácticas y unidades irregulares, actos terroristas que incluyen violencia indiscriminada, coerción y desorden criminal. Las guerras híbridas pueden ser conducidas tanto por los Estados como por una variedad de actores no estatales<sup>9</sup>.

A ello, sumamos lo que define Fleming:

“Un actor de guerra híbrida se caracteriza por poseer un mando y control descentralizado, por ejecutar actividades militares y no militares distribuidas, por combinar acciones tradicionales, irregulares, terroristas y métodos criminales disruptivos, para explotar las condiciones ambientales operativas complejas, y para operar con la intención de sacrificar el tiempo y el espacio con el fin de lograr una decisión por desgaste”<sup>10</sup>.

Más allá de los avances tecnológicos y de los nuevos armamentos, de las relaciones internacionales actuales, los nuevos actores y entornos, las formas y modos de hacer la guerra no difieren de los ya enunciados por Sun Tzu, Clausewitz y Maquiavelo, a saber, la guerra como algo de naturaleza política, el uso de todos los medios disponibles convencionales y no convencionales, así como la aplicación del modo indirecto de la estrategia de Beaufre, con el uso combinado de la victoria militar o de la lucha total prolongada y otros medios de la estrategia indirecta.

En este sentido, las amenazas híbridas, como cualquier otro tipo de maniobra convencional

o no convencional, pasarían a ser métodos y actividades que están dirigidas a las vulnerabilidades del oponente. Estas pueden ser creadas por la memoria histórica, la legislación, los factores geoestratégicos, la fuerte polarización de la sociedad, las desventajas tecnológicas o las diferencias ideológicas. Si no se logran los intereses y objetivos del usuario de los métodos y la actividad híbridos,

la situación puede derivar en una guerra híbrida en la que el papel de los militares y la violencia aumentarán significativamente<sup>11</sup>.

Finalmente, en el ámbito académico, más que de guerra híbrida se ha preferido hablar sobre el conflicto híbrido, toda vez que éste abarca mucho más que la guerra en cualquiera de sus acepciones o características particulares, pues engloba acciones híbridas en tiempos de paz (conflicto), crisis o en

la guerra. Es en este marco en que se acuña el término que se discutirá en este trabajo, la llamada “Zona gris” o GZ.

### **¿Qué elementos identifican este nuevo escenario político y estratégico?**

En primer lugar se partirá señalando que el escenario que hoy presenciamos, podríamos resumirlo por uno en que están presente los factores conocidos como VUCA<sup>12</sup>, acrónimo en inglés que significa *volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad*; en otras palabras, una combinación de condiciones que analizadas

**“... en el ámbito académico, más que de guerra híbrida se ha preferido hablar sobre el conflicto híbrido, toda vez que éste abarca mucho más que la guerra en cualquiera de sus acepciones o características particulares, pues engloba acciones híbridas en tiempos de paz (conflicto), crisis o en la guerra.”**

<sup>9</sup> HOFFMAN, F.G. “Conflict in the 21st Century: The Rise of Hybrid Wars”. Potomac Institute for Policy Studies Arlington, 2007. p. 8.

<sup>10</sup> GARCIA. “et al”. 2015. Op. Cit. p. 9.

<sup>11</sup> BAQUÉS, J. “Hacia una definición del concepto «Gray Zone» (GZ)”. Instituto Español de Estudios Estratégicos, IEEEEES; Documento de Investigación 02/2017 Programa de «Trabajo de Futuros» «Panorama de tendencias geopolíticas». 2017.

<sup>12</sup> TECHTARGET: Definición VUCA. En: <https://searchdatacenter.techtarget.com/es/definicion/VUCA-volatilidad-incertidumbre-complejidad-y-ambigüedad>. Rescatado el 3de julio de 2021

conjuntamente configuran una situación o ambiente de difícil definición y estabilidad.

De esta forma, de acuerdo a TECHTARGET, la **volatilidad** es la calidad de estar sujetos a cambios frecuentes, rápidos y significativos. En un mercado volátil, por ejemplo, los precios de los productos básicos pueden subir o bajar considerablemente en un corto período de tiempo, y la dirección de una tendencia puede revertirse repentinamente. La **incertidumbre** es un componente de esa situación, en la cual los acontecimientos y los resultados son impredecibles. La **complejidad** implica una multiplicidad de cuestiones y factores, algunos de los cuales pueden estar intrincadamente interconectados<sup>13</sup>. La **ambigüedad** se presenta cuando en ocasiones la falta de información y dificultad de obtenerla transforma el entorno en difuso y se complica saber el real estado de la situación<sup>14</sup>.

Fue en el US Army War College del Ejército de los Estados Unidos donde se inscribió el término VUCA para describir las condiciones resultantes de la Guerra Fría. Desde entonces, este concepto ha sido adoptado por empresas y organizaciones de muchas industrias y sectores para guiar el liderazgo y la planificación estratégica. Así, por ejemplo, continuando con Techtarget, una conciencia de las fuerzas representadas en el modelo VUCA y las estrategias para mitigar el daño que pueden causar son parte integral de la gestión de crisis y la planificación de la recuperación de desastres<sup>15</sup>.

A lo anterior se agrega el hecho de que este nuevo entorno estratégico supone una serie de características que hacen más difuso el panorama entre paz y guerra, ya que se contempla la proliferación de conflictos como consecuencia de las tensiones producidas a causa de los siguientes factores:

### **La globalización**

- La escasez de recursos y la lucha por el acceso a los mismos.
  - La aparición de nuevas disputas regionales
  - Incremento de nacionalismos.
  - La proliferación del conflicto híbrido y la llamada “Zona Gris” de los conflictos.
  - La defensa de los intereses nacionales mediante el concepto de “Frontera Avanzada”, completándolo con el concepto de “Retaguardia Difusa”.
  - Agresiones contra el territorio.
- Aspectos demográficos.
- Crecimiento desigual entre continentes.
  - Presión migratoria.
  - El envejecimiento de población afecta a la disponibilidad de recursos humanos para servir en los Ejércitos.
  - Competencia entre el Estado y las empresas a la hora de atraer al mejor personal.

### **El entorno físico**

- Las tensiones derivadas del cambio climático.
- La población se concentrará cada vez más en zonas urbanas (62% en 2035).
- Se considera que los conflictos del futuro se realizarán por y entre la población.
- El combate en áreas densamente urbanizadas pasará a ser lo habitual.

### **Ciberespacio**

El acceso a los medios de comunicación modernos y redes sociales, unido a una mayor interconexión de aparatos tecnológicos permitirá:

- Nuevas vías de acceso a la población para obtener información o influir en ella, uso de la desinformación como estrategia.
- Posibilidad de realizar ataques diversos contra medios físicos o infraestructuras a distancia, pudiendo conseguir un mal funcionamiento o la completa inutilización de los

<sup>13</sup> *Ibíd.*

<sup>14</sup> Algunos modelos también incluyen caótico, haciendo al acrónimo VUCCA.

<sup>15</sup> TECHTARGET. *Loc. Cit.*

mismos, por lo que el ciberespacio se convierte en una nueva dimensión en la que combatir, donde es difícil la atribución o el descubrimiento de la fuente de ataque.

- Su empleo para disminuir la brecha asimétrica por parte de uno de los actores en contienda.

**Las nuevas tecnologías**

La evolución tecnológica y la facilidad de acceso a nuevas tecnologías tendrán una gran influencia en el entorno operativo del futuro:

- La adecuada incorporación de nuevas tecnologías permitirá un incremento en las capacidades propias. Se deberá seguir manteniendo la brecha tecnológica frente a adversarios potenciales.

- El uso de las mismas tecnologías por parte de los posibles adversarios tendrá una influencia clara en los conflictos, con la aparición de nuevas amenazas y vulnerabilidades para las fuerzas propias.

Las principales tecnologías que influirán en el entorno operativo futuro serán:

- Inteligencia Artificial.
- Robotización.
- Proliferación de medios remotos y autónomos.
- Nuevos materiales.
- La fabricación aditiva.
- La proliferación de sensores.
- El internet de las cosas.
- Avances en Biometría, realidad aumentada y ocultación.

**Figura 1: El nuevo escenario internacional**



Fuente: Elaboración propia.

**La “Zona Gris” (GZ)**

Tal como se ha señalado en los párrafos precedentes, vivimos en una era marcada por la influencia híbrida, término que no obstante su ambigüedad sirve para aglutinar todas las tendencias disruptivas, incluso las pandemias; así tenemos, por ejemplo, el conflicto en los casos de Ucrania y la campaña ISIL/Da’esh en Iraq, que ofrecen el escenario propicio para debatir académicamente las tácticas híbridas.

En esa línea, los países y las instituciones ven como una amenaza a actores estatales y no estatales que los desafían, como un oponente o un competidor para sus intereses y objetivos, haciendo uso de herramientas en la dimensión física, informacional y cognitiva, que muchas veces anulan el solo empleo del instrumento militar. En ella encontramos un variado arsenal de métodos y actividades. Para contextualizar se pueden nombrar a las operaciones de influencia, las vulnerabilidades y debilidades de la infraestructura de apoyo tales como oleoductos,

redes de energía, represas, además del chantaje económico relacionado con el comercio, socavar las instituciones internacionales al hacer que las reglas sean ineficaces, el terrorismo o creciente inseguridad, entre otros.

Ahora bien, el problema político y estratégico que conlleva la Zona Gris es que los Estados no puedan legitimar el uso de la fuerza; en consecuencia, se ve limitado debiendo incluso ser apoyado por la diplomacia para su accionar (tal fue el caso de Israel en la Guerra del Líbano en el 2006). Por el contrario, es factible ser fuerte en el ambiente de la información, donde la dimensión física, cognitiva e informacional hacen que la zona gris (por ahora) otorgue más libertades. En el ambiente físico (no confundir con dominio) la amenaza en zona gris usa capacidades criminales que no son soslayables por el poder duro y ahí se produce el dilema.

Entonces, entramos de lleno a un fenómeno que surge producto de esta nueva “mise en scene”, la llamada “Zona Gris” (GZ).

**Figura 2: La Zona Gris en el ambiente o entorno operacional de los conflictos actuales**



Fuente: Obtenido de Fuerza 35, Ejército de Tierra Español (2019, p.12).

En este nuevo panorama graficado, cada cuadro es un probable escenario y la particularidad es que los cuatro tienen la zona gris incluida. Esta situación lleva a modificar los patrones, las políticas y las estrategias que deben diseñar los Estados para poder enfrentar este nuevo entorno que los tensiona en sus relaciones con otros países, en las competencias que entran en disputa y aquellas situaciones que, en un amplio espectro, amenazan la sana convivencia en lo internacional así como en el plano interno de cada país.

Ello produce tensiones que, apoyadas en vulnerabilidades estructurales, pueden poner en jaque a los gobiernos cuando estas situaciones internacionales de amplio espectro se transforman en fenómenos intermésticos<sup>16</sup> que afectan los intereses y convivencia nacional y aquella con sus otros países internacionales.

Por otra parte, el desconocimiento de quienes están detrás de estas amenazas, así como quienes dentro del propio país las apoyan o eventualmente ejecutan, hacen aún más difícil para los gobernantes y sus estructuras de decisión diseñar una estrategia (Medios, Formas y Fines) para prevenirlas, persuadirlas o enfrentarlas, conjugando estas acciones con la voluntad y apoyo de la población, así como definir con qué medios (militares u otros) se debería actuar.

Casi todas las cosas tienen un lado claro y uno oscuro, así como un área difusa entre ambos,

la que podría denominarse espacio gris. Según Pablo Moral, en las relaciones internacionales se ha instalado el concepto que, entre el blanco de la paz y el negro de la guerra, hay espacio para la Zona Gris<sup>17</sup>. Basado en casos tales como las operaciones de influencia, que algunos autores y medios atribuyen a Rusia, o en el sudeste asiático, aquellas maniobras chinas que se alejan de la diplomacia convencional para enmarcarse en este escenario que, académicamente, se podrían definir como conflictivo marcado por la ambigüedad.

**“Un conflicto internacional en la Zona Gris se genera cuando, en este mundo multipolar e interdependiente, los países que pretenden alterar el statu quo a su favor emplean estrategias multidimensionales y sincronizadas para minar gradualmente al adversario y lograr sus objetivos.”**

Como lo señala Moral, esto no es paz, pero tampoco es guerra, lo más cercano sería una paz en el ámbito y bajo la influencia del conflicto. Pese a su vaguedad inicial, el concepto de la Zona Gris ha emergido en Occidente en los últimos años para analizar el conflicto político con dinámicas que, si bien no son nuevas, están cobrando especial importancia en las relaciones internacionales

contemporáneas.

Un conflicto internacional en la Zona Gris se genera cuando, en este mundo multipolar e interdependiente, los países que pretenden alterar el *statu quo* a su favor emplean estrategias multidimensionales y sincronizadas para minar gradualmente al adversario y lograr sus objetivos.

La explicación, entonces estaría en la ambigüedad, encubrimiento y difícil atribución

<sup>16</sup> El término INTERMÉSTICO se usa en el argot militar para identificar una amenaza o riesgo de origen doméstico que tiene afectaciones internacionales, por ejemplo el conflicto armado interno de Colombia, que afecta a Ecuador, o cuando una amenaza que provoca daños a un país se vuelve internacional, por recibir apoyo de otros países, el ejemplo más claro de esto es la situación en Siria, donde muchos bandos reciben apoyo de EE.UU., RUSIA, CHINA, ALEMANIA. En: <https://forum.wordreference.com/threads/intermestico.315544/>. Recuperado el 25 de agosto de 2021.

<sup>17</sup> MORAL, P. “Los nuevos conflictos se libran en la Zona Gris. El Orden Mundial”. (23 de diciembre, 2019) En: <https://elordenmundial.com/los-nuevos-conflictos-se-libran-en-la-zona-gris/> Recuperado el 23 de abril de 2021.

de estas acciones que van más allá del umbral de la política convencional pero quedan por debajo del nivel de conflicto militar directo y continuado. En efecto, un conflicto en la Zona Gris implica actividades coercitivas y agresivas, controladas adecuadamente para no escalar hacia un conflicto abierto o cruzar las líneas rojas que podrían conllevar a represalias militares por parte del damnificado<sup>18</sup>. Asemejándose a lo planteado por Beaufre y su Modo indirecto.

Según Villanueva, estima que el concepto de la “Zona Gris” es un término que se ha desnaturalizado por completo. Un *tórum revolútum*<sup>19</sup> al que se atribuye una importancia y una novedad inusitada y desproporcionada y que no es sino una vuelta de tuerca de las clásicas estrategias “del débil al fuerte”<sup>20</sup> de acuerdo con Beaufre. Para Echavarría, esta desnaturalización de la “Zona Gris” como concepto suele ser consecuencia de miradas simplistas relacionadas con la tipología de los conflictos, lo que pareciera ser algo lógico si se considera que el término nació allá por 1948 de la mano de George F. Kennan, en referencia a la utilización de la Guerra Política (Political Warfare) por parte de la Unión Soviética<sup>21</sup>.

Tal como lo señala Azócar<sup>22</sup>, citando a Votel, se ha venido operando en esta región del espectro de los conflictos desde hace mucho tiempo y, de hecho, fue en la Guerra Fría cuando este tipo de enfrentamientos alcanzaron su apogeo como consecuencia de las dinámicas propias

de la política de bloques y el efecto paralizador de las armas nucleares, factores que obligaban a utilizar vías alternativas a través de las cuales canalizar la competición entre superpotencias sin provocar con ello una escalada de consecuencias potencialmente devastadoras<sup>23</sup>.

Se puede señalar que a partir del año 2014 con eventos tales como de la incruenta toma de la Península de Crimea por parte de la Federación Rusa, o la utilización de los “*Little Blue Men*” por parte de la RPC en el mar de la China Meridional, como verdaderos hitos que hicieron que el concepto adquiriera especial fuerza. En ambos casos, las tácticas rusas y chinas fueron cuidadosamente planeadas para cumplir con una serie de premisas:

1. Mantener la confrontación en todo momento por debajo del umbral del conflicto;
2. Poner la carga de la escalada en el lado de los Estados que pretenden mantener el statu quo;
3. Amenazar la efectividad de la disuasión extendida estadounidense sobre sus aliados<sup>24</sup>.

### **Definiendo la Zona Gris (GZ)**

En los últimos años han aparecido muchas definiciones sobre lo que es y lo que no es la “Zona Gris”, que en muchos casos son insuficientes, cuando no deliberadamente ambiguas o torcidas, incluyendo en algunos casos fenómenos como el terrorismo que no deberían encuadrarse aquí<sup>25</sup>. Así por ejemplo,

<sup>18</sup> *Ibíd.*

<sup>19</sup> VILLANUEVA López, Cristián. “¿Es la “Zona Gris” el nuevo término de moda? Grupo de Estudios en Seguridad Internacional. GESI. (19 de julio, 2019) En: <https://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/¿es-la-“zona-gris”-el-nuevo-término-de-moda>. Recuperado el 22 de mayo de 2021.

<sup>20</sup> BEAUFRE, A. “Introducción a la estrategia”. 1ª ed. Madrid: 1980 Ediciones Ejército.

<sup>21</sup> ECHEVARRIA II, A. “Operating in the Gray Zone: An Alternative Paradigm for U.S. Military Strategy”. Us Army War College. (2016). En: <https://apps.dtic.mil/dtic/tr/fulltext/u2/1013691.pdf>. Recuperado el 23 de mayo de 2021

<sup>22</sup> AZÓCAR, Felipe: “La estrategia comunicacional y las operaciones de decepción en un Comando Conjunto durante la crisis”. Tesis para optar al título de Oficial de Estado Mayor, Acague, 2021.

<sup>23</sup> VOTEL, J., CLEVELAND, C., CONNETT, C., & IRWIN, W. “Unconventional Warfare in the Gray Zone”. Joint Force Quarterly, (80), 2016. En: <https://ndupress.ndu.edu/JFQ/Joint-Force-Quarterly80/Article/643108/unconventional-warfare-in-the-gray-zone/>. Recuperado el 23 de mayo de 2021.

<sup>24</sup> HAROLD, S., NAKAGAWA, Y., FUKUDA, J., DAVIS, J., KONO, K., CHENG, D., & SUZUKI, K. “The U.S.-Japan Alliance and Detering Gray Zone Coercion in the Maritime, Cyber, and Space Domains”. RAND Corporation. 2019.

<sup>25</sup> BRANDS, H. “Paradoxes of the Gray Zone”. [online]. Foreign Policy Research Institute. 2019. En: <https://www.fpri.org/article/2016/02/paradoxes-grayzone>. Recuperado el 23 de junio de 2021.

autores relacionados con el US Army College como Mazarr<sup>26</sup> o Wilson<sup>27</sup> hablan de tres características comunes a las tácticas propias de la Zona Gris:

- Hibridez, al emplear una combinación de todo tipo de métodos hostiles que buscan provocar efectos estratégicos sin llegar al enfrentamiento directo.
- Amenazan la defensa convencional, que no puede hacer frente a las tácticas empleadas en la Zona Gris dada la asimetría entre los medios y los fines o la incapacidad de atribuir los ataques.
- Están pensadas para imposibilitar o confundir los cálculos de riesgo tradicionales, provocando la paralización del oponente incapaz de decidirse entre la inacción o la acción.

A las nombradas, según Azócar<sup>28</sup>, se les podría añadir una cuarta característica que pasa a ser muy importante, sino vital; la utilización de medios que permitan tanto la “negación plausible”, como la “no atribución”, allanando el uso de los ataques cibernéticos que hacen muy difícil ubicar y responsabilizar a quienes lo utilizan -si es que se llegase a ubicar su origen de esos ataques - o de unidades paramilitares. Como consecuencia de todo lo anterior, la “Zona Gris”, en puridad, no debe entenderse tanto como una franja dentro del eje guerra-paz o como un conjunto de tácticas más o menos

innovadoras, sino como un “mecanismo útil para forzar el *statu quo*”<sup>29</sup>.

A partir de esta realidad se han instalado una serie de definiciones sobre este concepto, del que tomaremos solo algunas, usando desde las más simples a las más complejas siguiendo a las más cercanas a nuestra idiosincrasia. Partiremos por lo que normalmente escuchamos cuando nos referimos a un problema de solución complejo por el grado de incertidumbre existente o porque no existe una respuesta exacta, decimos que estamos en una “Zona Gris”. Por su parte el sitio web [elmundo.es](http://elmundo.es) señala que la Zona Gris es el espacio que se encuentra entre la resolución del conflicto en el marco de la legalidad nacional e internacional (zona blanca), y el enfrentamiento armado abierto (zona negra)<sup>30</sup>.

**“Partiremos por lo que normalmente escuchamos cuando nos referimos a un problema de solución complejo por el grado de incertidumbre existente o porque no existe una respuesta exacta, decimos que estamos en una “Zona Gris”.”**

Para Josep Baqué, la Zona Gris puede ser definida como un escenario existente entre las situaciones pacíficas presididas por la “*bona fides*” (buena fe) y las guerras propiamente dichas (entendidas como “*open warfare*”)<sup>31</sup>. En el fondo, Baqué nos señala que es más bien un tipo de paz que un tipo de guerra, si bien se trata de una paz tensa, polemológica, presidida por el conflicto, ya que el objetivo de los actores que establecen una Zona Gris es cambiar el *statu quo*.

En tanto, el Ejército de Tierra Español, en su publicación “Conceptos para el Combate 2035”,

<sup>26</sup> MAZARR, M. “Mastering the Gray Zone: Understanding a Changing Era Of Conflict”. US Army War College. 2015. En: <https://ssi.armywarcollege.edu/pubs/display.cfm?pubID=1303>. Recuperado el 22 de junio de 2021.

<sup>27</sup> WILSON III, I., y SMITSON, S. “Are Our Strategic Models Flawed? Solving America’s Gray-Zone Puzzle”. US Army War College. 2017. En: [https://ssi.armywarcollege.edu/pubs/parameters/issues/Winter\\_2016-17/8\\_WilsonandSmitson.pdf](https://ssi.armywarcollege.edu/pubs/parameters/issues/Winter_2016-17/8_WilsonandSmitson.pdf). Recuperado el 22 de junio de 2021.

<sup>28</sup> AZÓCAR, Loc. Cit.

<sup>29</sup> BAQUÉS, J. “La versión china de la Zona Gris”. Revista General de Marina, [online] 275(1) 2018 pp. 557-564. En: <http://www.armada.mde.es/archivo/rgm/2018/10/RGM%20Octubre%202018.pdf>. Recuperado el 23 de junio de 2021.

<sup>30</sup> MIGUEL B.: “La Zona Gris.” El Mundo por Dentro: (14 de noviembre, 2017) En: <https://www.elmundo.es/blogs/elmundo/elmundopordentro/2017/11/14/la-zona-gris.html>. Recuperado el 20 de mayo de 2021.

<sup>31</sup> BAQUÉS, J. “Hacia una definición del concepto «Gray Zone» (GZ)”. Instituto Español de Estudios Estratégicos, IEEES; Documento de Investigación 02/2017 Programa de «Trabajo de Futuros» «Panorama de tendencias geopolíticas» 2017.

parece que toma algo de Baqué cuando señala que:

“La Zona Gris es la zona del espectro de los conflictos donde predominan las actuaciones situadas al margen del principio de buena fe (*bona fides*), que pese a alterar notablemente la paz no cruzan los umbrales que permitirían o exigirían una respuesta armada”<sup>32</sup>.

Mediante las acciones estratégicas en Zona Gris se pretenden alcanzar objetivos políticos que difícilmente se lograrían mediante una práctica política y jurídica “*bona fide*”-(o de buena fe)-que es lo que regula las relaciones internacionales-, pero sin tener que recurrir a un empleo de la fuerza, de costo económico y social prohibitivo y siempre de consecuencias inciertas. Todo ello requiere una planificación a largo plazo, con una gestión acertada de los “tiempos estratégicos” y envuelto en la ambigüedad.

Las acciones estratégicas utilizadas en un conflicto en Zona Gris son variadas, pero se destacan aquellas que son fácilmente identificables para el caso que nos interesa:

- Subversión política: Buscar crear incertidumbre, agudizar vulnerabilidades, complejizar los procesos de toma de decisiones, entre otros.
- Coerción económica: Huelgas nacionales, sectoriales, individuales o coordinadas, entre otras acciones para ejercer coerción al nivel político, para reforzar la presión política.
- Operaciones de influencia sobre la opinión pública: Campañas y/o relatos u Operaciones de Información (INFOOPS) mediante la divulgación de información falsa, descontextualizada o sesgada, para crear un clima situacional para deslegitimar al oponente. En ese sentido, las redes sociales como multiplicadoras de la acción son fundamentales para lograr el efecto sinérgico tanto a nivel de los individuos como de grupos que compartan causas similares, jugando un rol muy importante y que hay que observar.

- Hechos consumados: Estos implican un desafío a la disuasión del actor contrario, al que se busca provocar para forzar una sobreactuación, principalmente violenta, para que se deslegitime interna y externamente, dejándolo en una posición forzada. Los Referéndum o las Declaraciones de Independencia constituyen un buen ejemplo.
- Reivindicaciones territoriales u otros objetivos políticos pendientes más bien de carácter histórico o coyuntural de otros actores estatales del sistema internacional.

Como podemos ver en estas definiciones se aprecian algunos aspectos comunes:

- Ocurren más en la paz que en la guerra, pero en el ámbito del conflicto.
- No constituyen algo nuevo, ya Sun Tzu lo describía en su Arte de la Guerra y lo mismo por parte de André Beaufre en su Introducción a la Estrategia.
- Con ellas se busca cambiar el statu-quo, sin llegar al empleo total de las fuerzas en un conflicto armado; en otras palabras, se enmarcan en el área de los conflictos de baja intensidad (LIC).
- Consideran el uso de diferentes medios, estrategias, técnicas y actores en los que la fuerza militar es una más pero no la más importante, aunque siempre dispuesta para actuar en caso de escalar la crisis.
- Es otro medio para alcanzar un fin político.
- Se identifica con lo expresado por Clausewitz en su relación con la “niebla de la Guerra”, por el alto nivel de incertidumbre en esta dialéctica en juego.
- El impacto de la tecnología y uso coercitivo o coactivo de nuevos medios pasa a ser preponderante, como por ejemplo, en el uso del ciberespacio e inteligencia artificial.
- Existe una difusa frontera entre las amenazas externas e internas y de las acciones intermísticas que hace difícil tomar decisiones

<sup>32</sup> Ejército Español: “Conceptos para el Combate 2035”. (Actualizado al 2019). Ejército de Tierra, Mando de Adiestramiento y Doctrina. 2019.

políticas para enfrentarlas y combatirlas, sobre todo si están en el ámbito interno.

### **Algunos aspectos jurídicos a considerar**

En los ámbitos normativos de actuación de las estrategias de zona gris, uno de los elementos esenciales que las caracterizan es el usufructo intencionado de las normas y principios internacionales para alterar su normal aplicación eludiendo de paso las repercusiones jurídicas que se vincularían a su actuación. Lo anterior conduce a que las operaciones de zona gris sean desarrolladas en cualquier ámbito del ordenamiento jurídico, operando tanto en el derecho nacional como internacional.

Sin embargo, aun cuando se puede reconocer la inexistencia de límites de actuación, hay que destacar tres marcos normativos que, por la propia naturaleza de las estrategias de zona gris, resultan más relevantes desde la perspectiva jurídica: el *ius ad bellum*<sup>33</sup>, el *ius in bello*<sup>34</sup> y el ámbito de derechos humanos. Estos directamente relacionados con la evidente vinculación que tienen todos ellos con el elemento de dualidad entre el conflicto y la paz, y que caracteriza el concepto de zona gris. Este tema es tan extenso que de por sí es materia de otro trabajo en particular, por lo que solo se mencionarán en forma general las tres situaciones.

### **El ius ad bellum**

Según Azócar<sup>35</sup>, citando a Lanz, señala que la trasgresión de las normas reguladoras del uso de la fuerza constituye el núcleo del concepto de las estrategias de zona gris, en la medida en que el fin último de las mismas no es otro que el de eludir las consecuencias que se derivarían de la aplicación de sus disposiciones a las actividades que se desarrollan en este ámbito<sup>36</sup>.

**“...en la Carta de las Naciones Unidas se encuentra especialmente vetado que los Estados recurran a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de otro Estado, ella solo excepcionalmente lo permite como haciendo uso del principio de la legítima defensa individual y colectiva,...”**

Al respecto, en la Carta de las Naciones Unidas se encuentra especialmente vetado que los Estados recurran a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de otro Estado, ella solo excepcionalmente lo permite como haciendo uso del principio de la legítima defensa individual y colectiva, de acuerdo a requisitos y condiciones previamente instituidos.

Es por ello que las técnicas empleadas en el ámbito de las actividades de zona gris, por definición, no han de traspasar nunca el límite que implica la existencia de un ataque armado. Por ellos sus actividades se desarrollan por debajo de dicho umbral, permitiendo realizar actos que entran de lleno en la amenaza o el uso de la fuerza en sentido amplio, que no revistiendo la figura de un ataque armado, no generarán una respuesta militar del oponente, toda vez que el derecho no le reconoce al sujeto pasivo de la acción la facultad de actuar en legítima defensa en las mencionadas circunstancias<sup>37</sup>.

<sup>33</sup> **Ius ad Bellum** es el término utilizado para referirse a la rama del derecho que define las legítimas razones que un Estado tiene para entrar en guerra y se enfoca en ciertos criterios que para hacer la guerra justa.

<sup>34</sup> **Ius in bello**, es un término usado para referirse a la rama del derecho que define las prácticas aceptables mientras se está en guerra (Reglas de la guerra o Derecho de guerra) y sus disposiciones se aplican a todas las partes en conflicto, independientemente de los motivos del conflicto y de la justicia de la causa defendida por una u otra parte (Ius ad Bellum).

<sup>35</sup> AZÓCAR. Op. Cit. pp. 88-89.

<sup>36</sup> LANZ. Op. Cit. p. 35.

<sup>37</sup> *Ibid.*

***El ius in bello***

Tal como se ha expresado, el concepto de zona gris opera en el margen de la paz y el conflicto, de forma que los actores intervinientes tratarán precisamente de eludir que sus actividades crucen el umbral de intensidad que permita calificar y reconocer dichas acciones como un conflicto armado. Por este motivo, un desarrollo estricto del concepto permitiría concluir que el ámbito de aplicación del Derecho Internacional Humanitario (DIH) sería ajeno por completo a su margen material de actuación. Sin embargo, la utilidad de explotar las ambigüedades y debilidades de la norma permitiría que estas acciones, desarrolladas en la zona gris, puedan ser empleadas con éxito para obtener ventajas estratégicas enmarcadas en el contexto del *ius in bello*.

Ahí se pueden distinguir dos líneas de acción diferentes de acuerdo con su naturaleza y con las intenciones y consecuencias de las intenciones de sacar partido del sistema normativo establecido.

La primera categoría hace referencia a la noción general que se ha expuesto sobre la zona gris, en la cual se pueden civilizar todas las acciones tendientes a explotar las ambigüedades que presenta la norma, en contraposición a lo que exige la buena fe a fin de alcanzar el objetivo estratégico definido.

Al respecto, si a la existencia de importantes puntos oscuros e incertidumbre en la aplicación de la norma se une la ventaja estratégica derivada de la comprobación de una eventual

inmunidad a las acciones ofensivas de una persona que realice cierto tipo de actividades “fronterizas” entre acciones directas o indirectas de actos hostiles, ellos pasan a conformar el elemento central que emplearán los actores de la zona gris.

Una segunda categoría o línea de acción la conforman aquellas que no buscan sacar un provecho directo de los aspectos ambiguos de las normas; al contrario se orientan más hacia el comprometimiento de los objetos pasivos de la acción con su cumplimiento; a ello se une una mayor exposición de esos actores a la crítica resultante del carácter de sus respuestas

que pueden tener repercusiones tanto por la opinión pública nacional o la internacional. Se puede ejemplarizar esta situación con el uso de los “escudos humanos”, o a la intencionada utilización en las hostilidades de la ventaja que le produce el hecho de rodearse de civiles y confundirse con ellos.

Esta asimetría legal podría llegar a incrementarse de forma significativa en el caso de los países occidentales, dada la mayor dependencia que tienen respecto de las críticas públicas que generan sus acciones.

***Derechos Humanos***

Como se ha visto, las actividades desarrolladas en la zona gris buscan evitar traspasar la línea que da lugar a la existencia de un conflicto armado y a la correspondiente aplicabilidad del Derecho Internacional Humanitario (DIH), ámbito normativo derivado de la aplicación a

**“Ahí se pueden distinguir dos líneas de acción diferentes de acuerdo con su naturaleza y con las intenciones y consecuencias de las intenciones de sacar partido del sistema normativo establecido.”**

las acciones destinadas a contrarrestar tales acciones por parte de un Estado.

Por su parte, las características propias de las normas del DIH determinan que ellas se apliquen exclusivamente cuando se desarrolla un conflicto armado por lo que sus disposiciones: “únicamente rigen cuando se producen los presupuestos previstos en las mismas normas internacionales humanitarias”<sup>38</sup>.

Por esta razón, caben dentro del ámbito del derecho los derechos humanos, todas aquellas acciones de zona gris que no alcancen configurar un conflicto armado, interno o internacional.

Por otro lado, la aplicabilidad de las disposiciones del derecho de los derechos humanos (asociadas mayoritariamente a misiones cumplidas por fuerzas militares) ha surgido como un espacio ideal para el desarrollo de operaciones de *lawfare*, las cuales unidas al empleo de la propaganda y manipulación informativa, conceden a los actores de zona gris una oportunidad para desacreditar las operaciones de las fuerzas armadas rivales condicionando su actuación futura.

Derivado de lo anterior, los elementos más importantes presentes en la dinámica de la zona gris, en el ámbito de los derechos humanos, se centran en la naturaleza, intensidad y límites de respuesta por parte de los Estados que son víctimas de dichas estrategias.

### **La Zona Gris en los conflictos intra estatales**

Si quisiésemos extrapolar las definiciones y características de la Zona Gris en el ámbito de las relaciones internacionales, a situaciones de conflicto interno como los que se están viviendo

en muchos países del orbe, por analogía, para el autor de este trabajo se podría definir a la Zona Gris “como la zona del espectro de los conflictos donde imperan las acciones que transcurren al margen del principio de buena fe (*bona fides*), entre los actores políticos y que pese a alterar gravemente la paz, no alcanzan a traspasar el umbral que separa la paz del conflicto armado y que darían pie al uso total o parcial de la fuerza para restaurar el clima de buena convivencia social y política de un país”.

En este entorno, a las características enunciadas previamente de la Zona Gris, se agregarían estas acciones:

- Uso masivo de medios de comunicación social informales por parte de los agentes perturbadores.
- Ciberataques y otros atentados a la infraestructura

crítica, los primeros con dificultad de identificar y de responder sin dañar o agravar relaciones con otros Estados o con los aquellos en conflicto.

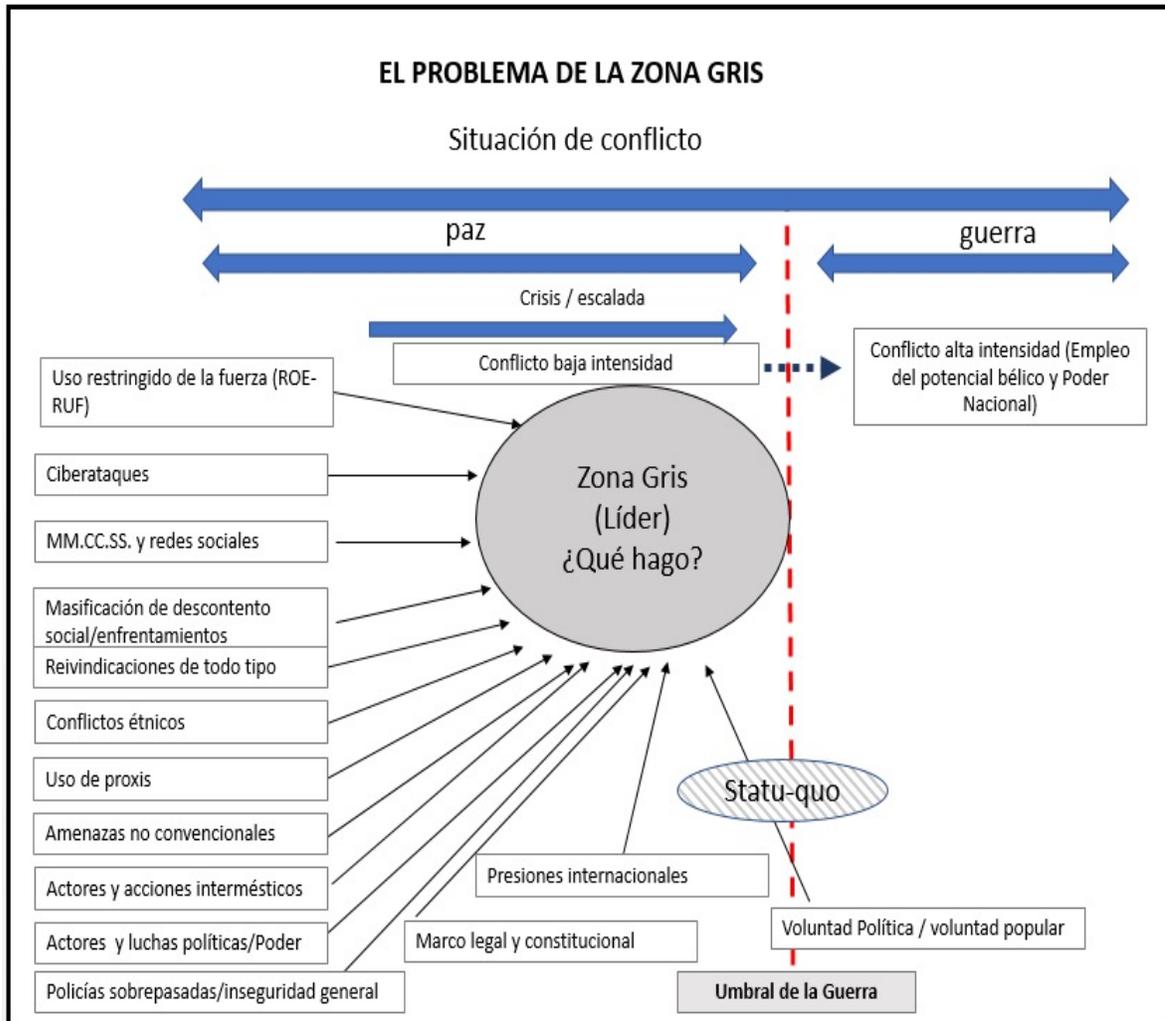
- Masificación de descontento social.
- Reivindicaciones de todo tipo.
- Conflictos étnicos, su explotación con el fin de generar mayor descontento y crear quiebres en la sociedad.
- Amenazas no convencionales, incremento del narcotráfico, migraciones masivas, terrorismo, crimen organizado y otras organizaciones criminales y anarquistas.
- Actores y acciones intermésticas, apoyo velado de otros grupos armados, movimientos de actores no estatales, incluso criminales vinculados entre sí.
- Incertidumbre y sensación de inseguridad general en la población.
- Marco regulatorio que, por diversos factores, no permite argumentar la legítima defensa.
- Uso restringido de la fuerza (ROE-RUF)

<sup>38</sup> RODRÍGUEZ Villasante y PRIETO, J. L. “Ámbito de aplicación del derecho internacional humanitario, tipología y delimitación de los conflictos armados”. En: Derecho Internacional Humanitario. Tirant lo Blanch, 2017, p. 1.

- Voluntad política/voluntad popular, esta lucha en que el conductor político debe canalizar muy bien sus potestades y decisiones, mientras

sus contendores intentarán canalizar la voluntad popular a su favor.

**Figura 3: La Zona Gris en los conflictos intraestatales**



Fuente: Elaboración propia.

Pueden haber muchos otros factores que se podrían considerar, pero con los que se acaban de detallar podemos definir un panorama que claramente identifica a una Zona Gris en la que hay tantas variables y presiones por lo que para los líderes es difícil o complejo tomar decisiones. Por lo general, el conflicto se prolonga y se mantiene en esta situación difusa y donde reina la incertidumbre en la mayoría de los actores y, principalmente, en la población, así como en los

medios de seguridad y de defensa que se ven restringidos en sus funciones.

Por otra parte, esta situación en la Zona Gris adquiere mayor gravedad si a este contexto se le agrega una crisis internacional, entonces ahí es donde se debe buscar la fórmula para lograr salir de ella, unir la voluntad de la población y otros actores intermedios para enfrentar la amenaza mayor, que puede venir en caso de

que la crisis escale y se agrave, se haga el uso limitado de la fuerza, y se desescale la crisis y se vuelva a la situación de statu quo, o bien se cruce el umbral de la guerra y se entre de lleno al empleo del potencial bélico por los actores en disputa.

### Reflexiones finales

El nuevo entorno internacional ha llevado a una nueva “forma” de hacer la guerra, fundamentalmente derivado de los múltiples modos y medios a emplear que se amplían mucho más allá del tradicional uso de la fuerza militar convencional. Asimismo, los nuevos actores en el sistema internacional hacen que todo el ambiente de conflicto, acciones y fines se vuelva confuso, sobre todo influenciado por los factores VUCA (Volatilidad, Incertidumbre, Complejidad y Ambigüedad). Ello dificulta la toma de decisiones políticas y estratégicas, ya que las sociedades están más comprometidas e influenciadas por los medios y las redes sociales que pueden ser manipuladas por cualquiera de los actores en contienda para desestabilizar al oponente y facilitar el logro de sus propios objetivos.

En este ambiente ha surgido el concepto de la “Zona Gris”, el que se ha definido en este trabajo como:

“La zona del espectro de los conflictos donde imperan las acciones que transcurren al margen del principio de buena fe (bona fides), entre los actores políticos y que pese a alterar gravemente la paz, no alcanzan a traspasar el umbral que separa la paz del conflicto armado y que darían pie al uso total o parcial de la fuerza para restaurar el clima de buena convivencia social y política de un país”.

De ella se pueden concluir los siguientes aspectos:

- Este fenómeno se da tanto en lo que se conoce como un ambiente de conflicto internacional, como en un conflicto intraestatal.
- La multiplicidad de actores, movimientos, tácticas y medios, tanto nacionales como externos que pueden participar, hacen que el proceso de toma de decisiones se torne muy complejo, por la amplitud de problemas por solucionar, los medios, y la acción de organismos internacionales, el efecto que puede tener el empleo coercitivo y coactivo de los medios policiales y militares en este tipo de situaciones, si no está ajustado a los parámetros legales del Estado puede no ser la mejor solución.
- Por esta razón es conveniente, a través de una visión estratégica, adoptar las previsiones correspondientes y lograr el respaldo ciudadano para su accionar, en el resguardo del bien común general.

El Estado, por contrato social, tiene la potestad única del uso de la fuerza por lo que esta situación impone nuevos desafíos multidisciplinares, de ahí la importancia de la voluntad política resolutoria que es fundamental para enfrentar y tomar las medidas legales correspondientes solucionar los problemas y restaurar el orden.

- En el caso de participación de fuerzas militares en apoyo a las fuerzas policiales, deberían tenerse presente aspectos como:
  - Una potente acción comunicacional hacia distintos públicos objetivos. (Operaciones de Información (INFOOPS) y Comunicación Estratégica (STRATCOM))

- Entrenamiento y capacitación para las fuerzas militares para este nuevo tipo de desafíos, que con el tiempo podría ser recurrente y posible en caso de un conflicto.
- Adecuación y pertinencia de la normativa de manera de contar con las herramientas legales necesarias que amparen el uso de la fuerza regulado, con normas (ROE y RUF) acordes al entorno en que se puede presentar la necesidad del uso de la fuerza, de manera que ellas puedan actuar bajo el imperio de la ley y no verse restringida en el uso de sus capacidades por vacíos legales, normas poco claras o jurisprudencia que no las respalda ni le otorga legitimidad a su accionar.
- Por otra parte, puede suceder que, si la situación de conflictividad es prolongada, la Zona Gris adquiere esa misma característica temporal y, en ese caso, las acciones del Estado se dificultan y además paulatinamente la autoridad política de los diferentes niveles de gobierno, administración pública y de los otros poderes del Estado, caen en descrédito ante la sociedad, disminuyendo su capital político y capacidad de resolución de problemas, fracturándose la

asociación gobierno-ciudadanía, facilitando así la labor de los grupos que están actuando al margen de la ley y amparados en esa inacción estatal.

Finalmente, frente a este entorno en que se desenvuelven los conflictos inter e intraestatales, vale bien recordar a dos autores clásicos cuyos principios parecieran ser inmutables: Sun Tzu, que en su tratado “El Arte de la Guerra” nos señala que la Guerra “es un asunto vital para el Estado, es la provincia de la vida y de la muerte (...) La guerra es algo serio, da miedo pensar que los hombres puedan emprenderla sin dedicar la reflexión que requiere”. Y Carl von Clausewitz cuando nos expone acertadamente un concepto de plena actualidad, de un valor inapreciable para el gobernante en la toma de decisiones político-estratégicas, sobre todo en las condiciones en que hemos hablado, inmersos en la Zona Gris, a su juicio el primer acto de discernimiento, el mayor y más decisivo que ejecutan el estadista y el jefe militar es establecer correctamente la clase de guerra que van a enfrentar.

## BIBLIOGRAFÍA

ARTEAGA, Mario. “El conflicto híbrido y sus efectos en la conducción operativa y táctica”. En: Centro de Estudios Estratégicos de la Academia de Guerra. Andros Impresores, Academia de Guerra del Ejército de Chile. 2020.

AZÓCAR, Felipe. “La estrategia comunicacional y las operaciones de decepción en un Comando Conjunto durante la crisis”. Tesis para optar al título de Oficial de Estado Mayor, Acague, 2021.

BAQUÉS, J. “Hacia una definición del concepto “Gray Zone” (GZ)”. Instituto Español de Estudios Estratégicos, IEEEEES, 2017; Documento de Investigación 02/2017 Programa de «Trabajo de Futuros» «Panorama de tendencias geopolíticas».

BAQUÉS, J. “La versión china de la Zona Gris”. En: Revista General de Marina, [online] 275(1), 2018. pp. 557-564. <http://www.armada.mde.es/archivo/rgm/2018/10/RGM%20Octubre%202018.pdf>

BEAUFRE, André. “Introducción a la estrategia”. 1ª ed. Madrid: Ediciones Ejército. 1980. p. 56.

BRANDS, H. “Paradoxes of the Gray Zone”. [online]. Foreign Policy Research Institute. 2019. <https://www.fpri.org/article/2016/02/paradoxes-grayzone>

CLAUSEWITZ, Carl von. “De la Guerra.” Editorial Labor S.A., 2da. Edición. 1976.

CONWAY, J.T., ROUGHEAD, G., and ALLEN, T.W. “A Cooperative Strategy For Maritime Security”. En: F.G. Hoffman: “Conflict in the 21st Century: The Rise of Hybrid Wars”. Potomac Institute for Policy Studies Arlington. 2007.

ECHEVARRIA II, A. “Operating in the Gray Zone: An Alternative Paradigm for U.S. Military Strategy”. Us Army War College. 2016. Recuperado de: <https://apps.dtic.mil/dtic/tr/fulltext/u2/1013691.pdf>

EJÉRCITO ESPAÑOL. “Fuerza 35”. Ejército de Tierra, Centro Geográfico del Ejército. 2019.

EJÉRCITO ESPAÑOL. “Conceptos para el Combate 2035. (Actualizado al 2019)”. Ejército de Tierra. Mando de Adiestramiento y Doctrina. 2019

FLEMING, B. “The Hybrid Threat Concept: Contemporary War, Military Planning and the Advent of Unrestricted Operational Art”. Fort Leavenworth, School of Advanced Military Studies. 2011.

GARCÍA Guindo, M., GONZÁLEZ, V., & MARTÍNEZ, G. “La guerra híbrida: Nociones preliminares y su repercusión en el planeamiento de los países y organizaciones occidentales”. Documento de Trabajo 02/2015. Instituto Español de Estudios Estratégicos, IEEEEES. 2015.

HAROLD, S., NAKAGAWA, Y., FUKUDA, J., DAVIS, J., KONO, K., CHENG, D., & SUZUKI, K. “The U.S.-Japan Alliance and Deterring Gray Zone Coercion in the Maritime, Cyber, and Space Domains”.

RAND Corporation. 2019.

HOFFMAN, F.G. “Conflict in the 21st Century: The Rise of Hybrid Wars”. Potomac Institute for Policy Studies Arlington. 2007.

LANZ, Raggio, Mario. “El conflicto en las sombras aspectos generales y elementos jurídicos de las operaciones en la zona gris” Cuadernos de estrategia” ISSN 1697-6924, N°. 201, 2019, págs. 17-56.

LANZ, Raggio, Mario. En <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7230258>

LIANG, Q., & XIANGSUI, W. “Unrestricted Warfare”. Beijing: PLA Literature and Arts Publishing House Arts. 1999. Disponible en: <https://www.c4i.org/unrestricted.pdf>

MAZARR, M. “Mastering the Gray Zone: Understanding a Changing era of Conflict”. US Army War College. 2015. <https://ssi.armywarcollege.edu/pubs/display.cfm?pubID=1303> recuperado el 24 de abril de 2021

MIGUEL B. “La Zona Gris. El Mundo por Dentro”. (14 de noviembre, 2017) <https://www.elmundo.es/blogs/elmundo/elmundopordentro/2017/11/14/la-zona-gris.html>

MORAI, P. “Los nuevos conflictos se libran en la Zona Gris”. El Orden Mundial. (23 de diciembre, 2019) <https://elordenmundial.com/los-nuevos-conflictos-se-libran-en-la-zona-gris/>. Recuperado el 23 de abril de 2021.

RODRÍGUEZ Peña, R. “Guerra Asimétrica”. 2001. file:///C:/Users/AG-1064/Downloads/Dialnet-GuerraAsimetrica-4602435.pdf. Recuperado el 25 de abril de 2021.

RODRÍGUEZ Villasante y PRIETO, J. L. “Ámbito de aplicación del derecho internacional humanitario, tipología y delimitación de los conflictos armados”. En: Derecho Internacional Humanitario. Tirant lo Blanch, 2017, p. 1.

SUN TZU. “El Arte de la Guerra”. Editorial Fundamentos. 1994.

TECHTARGET: Definición VUCA. <https://searchdatacenter.techtarget.com/es/definicion/VUCA-volatilidad-incertidumbre-complejidad-y-ambigüedad>. Recuperado el 23 de abril de 2021

VILLANUEVA López, C. “¿Es la “Zona Gris” el nuevo término de moda?”. Grupo de Estudios en Seguridad Internacional. GESI. (19 de julio, 2019). <https://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/¿es-la-“zona-gris”-el-nuevo-término-de-moda>.

VOTEL, J., CLEVELAND, C., CONNETT, C., & IRWIN, W. “Unconventional Warfare in the Gray Zone”. Joint Force Quarterly, (80) 2016. Recuperado de: <https://ndupress.ndu.edu/JFQ/Joint-Force-Quarterly80/Article/643108/unconventional-warfare-in-the-gray-zone/> [42]

WILSON III, I., y SMITSON, S. “Are Our Strategic Models Flawed? Solving America’s Gray-Zone Puzzle”. US Army War College. 2017. [https://ssi.armywarcollege.edu/pubs/parameters/issues/Winter\\_2016-17/8\\_WilsonandSmitson.pdf](https://ssi.armywarcollege.edu/pubs/parameters/issues/Winter_2016-17/8_WilsonandSmitson.pdf)

